

AYUNTAMIENTO DE LAREDO

Aprobación, exposición pública del pliego de condiciones y anuncio de concurso, procedimiento abierto, para la vigilancia de la salud de los trabajadores del Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 2 de agosto de 2005, adoptó, entre otros, el acuerdo de aprobación del expediente de contratación y apertura del periodo de licitación correspondiente al de «Vigilancia de la Salud de los trabajadores del Ayuntamiento de Laredo».

El citado pliego de condiciones puede ser consultados en las oficinas municipales, de lunes a viernes en horario de 9 a 13 horas.

Simultáneamente se anuncia la apertura del período de presentación de proposiciones al citado concurso, efectuándose el mismo en base a las siguientes condiciones:

- 1.-Entidad adjudicadora:
a) Organismo: Ayuntamiento de Laredo.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
c) Nº de expediente: 346/2005.
- 2.-Objeto del contrato:
a) Descripción del objeto: Vigilancia de la Salud de los trabajadores del Ayuntamiento de Laredo.
b) Lugar de ejecución: Laredo.
c) Plazo de ejecución: Dos años.
- 3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
a) Tramitación: Urgente.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.
- 4.-Presupuesto base de licitación: 17.000 euros (IVA incluido), .
5.-Garantías.
Provisional: No se exige.
Definitiva 4 % importe adjudicación.
- 6.-Obtención de documentación e información:
a) Entidad: Ayuntamiento de Laredo.
b) Domicilio: Pza de la Constitución nº 1.
c) Localidad y Código Postal: Laredo-39770.
d) Teléfono: 942 60 51 00.
e) Fax: 942 60 76 03.
f) Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día anterior a la finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- 7.-Requisitos específicos del contratista:
Clasificación: No se exige.
Solvencia para contratar: Conforme establece la base 16.
- 8.-Presentación de las ofertas:
a) Fecha límite de presentación: Ocho días naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC.
b) Documentos a presentar: Los especificados a la base 16 del pliego de condiciones.
c) Lugar de Presentación:
Entidad: Ayuntamiento de Laredo.
Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1.
Localidad y código postal: Laredo (Cantabria) 39770.
- 9.-Apertura de ofertas:
Entidad: Ayuntamiento de Laredo.
Domicilio: Plaza de la Constitución nº 1.
Localidad y código postal: Laredo (Cantabria) 39770.
Fecha: A las 13,00 horas del segundo día hábil siguiente, que no sea sábado, al del término del plazo de presentación de proposiciones, salvo presentación de ofertas por correo en cuyo caso se efectuará el décimo día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.
- 10.-Gastos del anuncio: A cargo del adjudicatario.
- 11.- En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: Pueden consultarse y obtenerse los pliegos, con excepción de los planos

incorporados a estos, en la dirección <http://www.ayuntamientolaredo.com>.

Laredo, 3 de agosto de 2005.–El alcalde-presidente, Santos Fernández Revollo.
05/10321

4. ECONOMÍA Y HACIENDA

4.1 ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE RUENTE

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 1/05.

Conforme el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento del 25 de junio de 2005 queda aprobado definitivamente el expediente de modificación de créditos número 1 del Presupuesto General para 2005, siendo las partidas para las que se disponen los suplementos de créditos y créditos extraordinarios las que se relacionan y los recursos a utilizar los que se indican:

Partida	Denominación	Importe
Crédito extraordinario		
460.63000	Antiguas Escuelas de Ucieda y su entorno	12.036,00
533.61100	Mejoras forestales	29.374,00
Suplemento de crédito		
452.48000	Subvenciones Com. Festejos y aso. Deportivas	1.307,00
511.61100	Mejora viales	38.231,04
	Total	80.948,04
Financiación:		
Nuevos ingresos:		
75501	Transferencia: Dirección General de Administración Local	28.879,41
75508	Consejería de Agricultura, Ganadería y Pesca	29.374,00
Remanente líquido de tesorería:		
87000	Aplicación para financiación de créditos extraordinarios	7.112,59
87001	Aplicación para financiación de suplementos de crédito	15.582,04
	Total	80.948,04

Contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse recurso contencioso- administrativo, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 152.1 de la Ley 39/1998 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Ruente, 1 de agosto de 2005.–La alcaldesa, Alicia Renedo Alonso.
05/10303

4.2 ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

Dirección General de Vivienda y Arquitectura

Notificación de requerimiento de pago en expediente de desahucio administrativo.

En el expediente de desahucio administrativo de la vivienda que ocupa don Juan Miguel Rivas Huete, sita en Santander, Gutiérrez Solana, 13-1º E, incoado por la Dirección General de Vivienda y Arquitectura por haberse acumulado una deuda total hasta 4 de julio de 2005 de 7.072,00 euros, se dictó en fecha 11 de julio de 2005 apercibimiento de resolución de contrato, acordando. «Que por su parte viene incumpliendo de manera reiterada la obligación de pago que deriva del contrato de compra-venta suscrito. A fecha 4 de julio de 2005, tiene pendientes de pago: Recibos por 7.072,00 euros, sin perjuicio de posteriores vencimientos que resulten impagados que se incorporarán al total de la deuda.